

SCRICION

En las oficinas de la **CORRESPONDENCIA ILUSTRADA**, Infantas, núm. 42, bajo. En la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

En provincias por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto: **10 CENTS.**



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C.  
Madrid, 1 mes. 2  
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL

3 meses..... 7'50

EXTRANJERO

3 meses..... 22'50

ULTRAMAR

3 meses..... 25

ANUNCIOS

Línea..... 0'

Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto **10 CENTS.**



AÑO I.—(II Epoca.)

Jués 30 de Diciembre de 1880

NUM. 106

NUESTRO GRABADO

Cada vez que tiene nuestra pluma que consignar el nombre dulce y melodioso de Granada, ó tratar de alguna de sus innumerables bellezas, se apodera de nuestro ánimo una especie de nostalgia del diáfano cielo de aquella hermosa region andaluza en que por vez primera se abrieron nuestros ojos á la luz de la vida; de aquella naturaleza exuberante y fecunda, cargada de riquísimos tesoros; de aquellas risueñas vegas, limitadas por gigantes sierras de nevada cumbre; de aquella vegetacion espléndida, alimentada por rios de cristalina corriente; de aquellos pintorescos cármenes, cuyas suaves emanaciones embalsaman la atmósfera; de aquel eden, en fin, donde se deslizaron tranquilos los mejores años de nuestra existencia.

En esos momentos embarga nuestro espíritu una especie de letargo ó ensimismamiento, á través del cual recordamos, con esa especie de dolorosa felicidad que despierta en nosotros la memoria del placer perdido, los solitarios paseos por las frescas y deleitosas alamedas de la Alhambra, las silenciosas horas pasadas contemplando desde la histórica torre de la Vela el grandioso y sin igual panorama que ofrece la Vega, y las hermosas noches de la primavera y del otoño durante las cuales recorríamos el delicioso recinto del palacio árabe contemplando y admirando sus artísticas bellezas á la misteriosa luz de la luna que formaba caprichosos juegos al penetrar por los esbeltos arcos y agigemece, y daba apariencias de fantasmas á las movibles siluetas de los álamos que se alzan al pié de las moriscas torres, y que parece como que lamentan con su lento balanceo la decadencia y ruina de la deliciosa mansion de los reyes de Granada.

Pero dejemos á un lado estas divagaciones, y pasemos á ocuparnos del objeto del presente artículo.

No vamos á describir ninguno de los gloriosos recuerdos artísticos que forman la admiracion de los viajeros que continuamente acuden á la ciudad de Alhambra. El monumento de que hemos de ocuparnos, y que representa nuestro grabado, es mucho más modesto, y su mérito principal consiste en perpetuar la memoria de la fe y la piedad de los primeros conquistadores. Nos referimos á la popular imágen, llamada *Virgen del Triunfo*, y que se alza en las afueras de Granada en medio de la Alameda del mismo nombre.

Su construcción se reinonta al año de 1631, y aparte de su interes histórico tiene no escaso mérito artístico.

Constituyen el elegante obelisco del Triunfo un profundo cimiento de hormigon que forma un cubo de seis varas, cuya superficie está cubierta por losas blancas y negras. Sobre este cubo descansa una base de mármol negro, cuyas esquinas forman cuatro medios leones, la cual sostiene á su vez un pedestal de idéntico mármol y una escorcia blanca revestida de óvulos de piedra verde. Sobre la misma se alza una urna con cuatro carteles de bronce que sustentan un segundo pedestal y cuatro tableros con las armas de Granada y las efigies de los santos Cecilio, Tesifon y Santiago. En las esquinas de dichos tableros vése un ángel con un demonio á los piés. Cada uno de los ángeles tenía una bandera con la siguiente leyenda:

*María concebida sin pecado original, cuya piadosa inscripcion explica el nombre de Triunfo dado á aquel vasto paseo.*

Sobre el citado pedestal levántase erguida una columna de mármol blanco de diez y seis piés de alta por dos y medio de diámetro, profusamente adornada con relieves que representan atributos de la Virgen y terminada por un elegante capitel corintio de mármol negro que sostiene una escor-

cia blanca con nube y ángeles de alabastro. A esta escorcia se sobreponen una urna con carteles de bronce, una base con la luna revestida de nubes y ángeles, y por fin corona toda esta complicada fábrica una preciosa imágen de María inmaculada, labrada en rico mármol de Filabrés por el pincel del ilustre Alonso de Mena, autor de todo el monumento.

La estatua tiene nueve cuartas de altura sin la



GRANADA.—LA VIRGEN DEL TRIUNFO

corona; el monumento está rodeado de una verja de hierro, y en cada una de sus cuatro bandas veíanse seis astas destinadas á sostener el gran número de luces que durante la noche mantenía encendidas en honor de la Virgen la piedad de gran número de familias.

Esta costumbre ha dado, sin duda, origen al siguiente cantar muy conocido entre el vulgo de Granada y su provincia:

A la entrada de Granada,  
Calle de los Herradores,  
Está la Virgen del Triunfo  
Con veinte y cinco faroles.

Acerca de esta imágen la brillante imaginacion de los granadinos ha inventado mil consejas y leyendas que se perpetúan de generacion en generacion.

Entre otras, cuéntase de un individuo de la raza gitana, cuya innata propension al hurto tan gráficamente describió nuestro Cervantes, que deseando apoderarse una noche de la corona de plata de la Virgen, escaló la columna y al ir á posar su mano sacrilega en el codiciado objeto, se sintió cogido de los cabellos por la mano de mármol de la estatua, la cual le tuvo asido de esta suerte, hasta que á la mañana siguiente se apoderó del mismo la justicia.

Por un extraño contraste, no lejos del sitio en que se alza el monumento consagrado á María, alzábase hasta no hace muchos años el afrentoso patíbulo destinado á los desgraciados que se hacían objeto del rigor de las leyes, y en dicho lugar pereció en tiempos del tiránico y sanguinario Fernando VII, en aras de la libertad y víctima del furor absolutista, la ilustre y bella heroína doña María de Pineda, cuya memoria ha consagrado Granada en suntuoso monumento, y cuyo martirio ilustrará siempre las alamedas del Triunfo.

MIGUEL DE TORO.

La prensa extranjera ha dedicado los más calurosos plácemes á la *Ilustracion Militar*. La *Gaceta Internacional* que se publica en Bruselas dice en su último número:

«Esta revista española está impresa con tal primor, los grabados son tan excelentes, y la parte material tan lujosa, que honra á España: por no destruir el número, nos privamos de cortar algun artículo en testimonio de nuestros elogios.»

Felicitemos cordialmente por este resultado á nuestro amigo D. Arturo Zañeada, director y propietario de tan interesante publicacion.

Ha visitado nuestra redaccion el número 8 de la notable *Revista Geográfica* que publica en esta córte la importante casa editorial de D. Juan Vidal.

Hé aquí el sumario de dicho número: «Crónica mensual, por Miguel de Toro.—La insurreccion de los canaques, por P. de Pont-Yest, traduccion de Rodrigo de Toro.—La emigracion china, por Montpertuis.—Un enamorado á bordo, por F. Zahonero.—Los grandes navegantes, por Miguel de Toro.—Geografía: Poblaciones existentes en el mundo mayores de 10.000 almas.—Miscelánea.»

ASPECTO DEL DIA

30 DE DICIEMBRE.

La reunion que á las seis de la tarde celebraron ayer los diputados de la mayoría en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros, y los discursos de los Sres. Cánovas y Toreno, son los únicos asuntos del día.

El del primero no ha sido uno de esos discursos que tanto han distinguido al Sr. Cánovas durante estos seis años en que con energía y acritud ha tratado siempre á las oposiciones, siendo su síntesis, «miéntras tengamos la confianza de la Corona y de las Cortes no abandonaremos el poder,» no ha pronunciado estas palabras, ántes por el contrario, aparte de las alabanzas que á la gestión de los negocios públicos ha dirigido, aparte de haber querido justificar el que se encargara del Ministerio, cuando en el mes próximo pasado de Diciembre cayó el Gabinete Martínez Campos, diciendo: «en aquel instante crítico acudí con dolor al llamamiento de la Corona;» aparte decimos de todo esto todo, el discurso puede condensarse en estas palabras:

«Es condición indispensable de los partidos la unión, la disciplina, el sacrificio de cuestiones subalternas. Si este partido por sus faltas se hiciera incompatible con la opinión, debíamos, ya lo he dicho, renunciar el poder á los pies de la Corona, para que la Corona se lo dé á quien mejor lo merezca.»

¿A quién ha dirigido el Sr. Cánovas estas palabras? Todos los asistentes á la reunion buscaban con la vista al Sr. Silveira (D. Francisco) y á sus parciales, que, aunque pocos, el ex-ministro de la Gobernación cuenta con algunos amigos de la mayoría, y forzoso nos es reconocer que si no en cantidad, en calidad, es la fracción ministerial más importante.

Unión y disciplina pide á la mayoría el Sr. Cánovas, y para conseguirlo no aduce razones con que convencer á los que no quieren hacer el sacrificio de las cuestiones subalternas, sino que les anuncia que se verá precisado á renunciar el poder, que es la mayor amenaza que á un partido como el partido conservador puede dirigirsele.

La impresion general del discurso entre los que razonan y piensan en la mayoría, era desfavorable para el Gobierno que creían herido de muerte, cuando á los seis años de situación, y de ellos cuatro de paz y tranquilidad, el presidente del Consejo declara que en las cuestiones económicas falta algo que hacer, y que en estas cuestiones está la clave futura de la union de los conservadores.

Acordada la reeleccion de la mesa, el señor conde de Toreno, batallador, enérgico, contrastando con la templanza del Sr. Cánovas, despues de dar las gracias, dijo que el partido conservador-liberal era la única garantía de las instituciones permanentes del país; por lo visto el conde de Toreno, al verse elevado á la presidencia por segunda vez, quiere organizar huestes que le aseguren la tercera, y para ello se presenta tan valiente, á fin de recoger la tropa ligera de la mayoría con que poder defenderse de las cargas de pretal de los húsares.

A las dos salen SS. MM. de Palacio para inaugurar las sesiones del Parlamento en esta legislatura. Por quinta vez, desde que se encuentra en España, asiste el Rey á esta solemnidad, que es la más importante de las funciones de un Rey constitucional.

Terminada la apertura, se reunirán en el salon de Presupuestos los senadores y diputados de nuestro partido, presididos por el Sr. Sagasta, que despues de designar al que ha de ocupar la vicepresidencia y secretaría que, como es costumbre, dejan para las oposiciones, y los cinco que han de componer la comision permanente de actas, abordarán de frente las cuestiones políticas de que han de ocuparse las oposiciones en esta legislatura, y los procedimientos que han de emplear para ello.

AYALA

Hoy hace un año que falleció el gran Ayala. Su patria perdió al perderle uno de sus hijos más ilustres; la literatura, uno de sus primeros poetas; la tribuna, uno de sus más grandes oradores. Murió en medio de los esplendores de la grandeza á que le había elevado la política; tal vez por esto no fue entonces sentida su muerte todo lo que merece sentirse, porque el Gobierno, que todo lo envenena y lo mata, hizo con aquel cadáver ilustre un entierro conservador-liberal, para que en él pudieran ostentar sus bandos y sus cruces las vulgares medianías que lo componen.

Hombres como Ayala no necesitan ese séquito oficial; su muerte es un suceso doloroso para el país, y sus restos sagrados llevan tras sí la muchedumbre que siente y llora su desaparicion.

Esos pomposos alardes, esos dorados uniformes, esas brillantes casacas que dan cierto carácter á las ceremonias religiosas, deben reservarse para aquellos que no tienen otros merecimientos, ni otros títulos que aquellos que les dé su posición oficial.

Ayala era un gran poeta; era un gran tribuno; era un hombre inmortal. Lloremos todos sobre su tumba; y si es verdad que la patria ama sus glorias, que ella se encargue, y no el Sr. Cánovas y sus amigos, de alzar un monumento á su memoria por medio de una suscripción nacional, no en el cementerio donde está enterrado, que allí debe reinar la paz y el silencio, sino en medio de la plaza pública para estímulo y orgullo de las generaciones venideras. Esto pedimos nosotros que, aunque amigos particulares, fuimos sus adversarios políticos.

REUNION DE LA MAYORIA

A la hora á que cerramos nuestra edicion de anoche no nos fué posible dar cuenta de la reunion de los diputados de la mayoría en la Presidencia del Consejo, de los discursos que se pronunciaron y de los acuerdos que recayeron. Y como estos acontecimientos forman, en cierto modo, parte de nuestra historia política, por revelarse en ellos el carácter y la fisonomía de la situación, vamos á tomar acta de dicha reunion valiéndonos de los datos que nos suministran los periódicos de la mañana y de nuestros informes particulares.

Asistieron 147 diputados, y estuvieron ademas representados 69.

Presidió el Sr. Carriquiri, como diputado de más edad, y ocuparon los lados de la mesa, como secretarios, los Sres. Loring, Lorite, Hierro y Abarca.

El Presidente del Consejo se levantó, y prometiendo que sería breve porque el estado de su salud no era bueno y porque todos los diputados de la mayoría conocían perfectamente las ideas del Gobierno, dijo:

«Inútil sería que recordase á los señores diputados lo que tan perfectamente conocen, es á saber: las circunstancias difíciles para el partido liberal conservador en que se formó el actual Ministerio. Si el partido liberal conservador no se hubiera encontrado, por causas que es inútil dilucidar ahora, en una situación difícil y aun crítica, es muy probable, señores diputados, lo digo con entera franqueza, que no hubiera sido posible lograr que tan pronto me encargase de nuevo de presidir el Consejo de Ministros.»

Habiame lisonjeado por mucho tiempo que el gran partido liberal-conservador, rico en principios, probado en la conducta, favorecido constantemente por el éxito, podría marchar muy fácilmente sin el concurso de mi persona. Hoy es esta esperanza, como siempre, la más dulce de mi vida: ella me anima y ella me acompañará en todas ocasiones; por que trist sería la obra que aquí hemos hecho; triste, tristísima sobre todo se la mi propia obra, si no hubiésemos podido lograr otra cosa, que la constitucion de una grande agrupacion personal; pero, en fin, en aquel instante crítico, era evidente, que el partido liberal-conservador necesitaba de mi cooperacion y con esto S. M. el Rey se dignó honrarme de nuevo con su confianza, acudió á su llamamiento, y, con dolor, debo confesarlo en este momento, con profundísima tristeza por lo ménos, me encargó del poder.

¿Ha justificado el partido liberal-conservador en este nuevo espacio de tiempo en que ha dirigido los negocios públicos, la confianza que en aquel instante volvió á depositar en él S. M. el Rey? Seguramente, señores, que no es á nosotros á quienes principalmente toca dar la respuesta; pudiéramos parecer, al darla, interesados ó apasionados; á esta pregunta, quien debe responder, quien creo yo que responde suficientemente, es el país.»

«Fijos, pues, nuestros ojos en estas consideraciones; teniendo, sobre todo, presente que el país es nuestro juez, sin que le liguen con nosotros sentimientos apasionados ni compromisos definitivos, debemos ajustar toda nuestra conducta á procurar que el país no nos abandone; y mientras contemos con su juicio favorable, legítimamente podemos y debemos ejercer el poder; y en cualquier tiempo y forma en que tengamos la sospecha siquiera de que el país se separa de nosotros, no ya que totalmente nos abandone, sino que comience á desconfiar de nuestros procedimientos y de nuestros medios, en aquel instante mismo, nosotros para ser honrados, para cumplir con la patria y con el Rey, debemos abandonar el poder.»

«La primera condicion para que el partido liberal-conservador, por mucho ó poco tiempo, continúe siendo un buen instrumento de Gobierno, es su union, es su disciplina; es el sacrificio de todas las cuestiones subalternas á los grandes intereses de la patria y del partido. Ahora más que nunca esa union y esa disciplina son absolutamente indispensables. Por lo mismo que el partido liberal-conservador lleva tanto tiempo al frente de los negocios públicos, la opinion comienza á ser más severa con él, tiene más derecho que ántes á ser más severa con él. Si este partido por sus divisiones, si las tuviese, por su falta de fe, si llegase á perderla, ó por los errores de sus individuos hiciera dudar lícitamente de su eficacia para dirigir los asuntos públicos, entonces vosotros y nosotros, y todos juntos, deberíamos apresurarnos á depositar de nuevo el poder á los pies del Trono, para que la Corona pudiera confiárselo á quien mejor le mereciera.»

Terminado y aplaudido el discurso del Presidente del Consejo de Ministros, se nombró por fórmula, la comision nominadora que propuso las candidaturas para la mesa y para la comision de actas en esta forma:

MESA DEL CONGRESO

Presidente.—Señor conde de Toreno. Vicepresidentes.—D. José Moreno Nieto, D. Santos Isasa, D. Lorenzo Dominguez. El cuarto para las oposiciones.

Secretarios.—D. Ecequiel Ordoñez, conde de la Encina, Santuaja. El cuarto para las oposiciones.

COMISION DE ACTAS

Señores Luque, Echalecu, Alvarez Guijarro, Villalba, Porrua, Cantero, Iglesias, Veña, Gállego, Torres Valderrama.

La candidaturas se aprobaron por aclamacion.

Inmediatamente se levantó el conde de Toreno, y... (dejamos la palabra á su órgano *El Tiempo*) «dió gracias en sentidas y elocuentes palabras por el favor que se le dispensaba, por segunda vez, lo cual le obligaba más y más, pues era al par que un acto de suma benevolencia una aprobacion de su conducta anterior.»

«Manifestó que las provincias, por lo que había por sí mismo podido ver y examinar, lo que sobre todo desean es paz y orden, y como ambas cosas vienen disfrutando merced á la política del partido conservador-liberal, claro es que se interesan por la continuacion de este Gobierno, temiendo todo cambio que pudiera alterar de algun modo el sosiego público.»

El señor conde de Toreno fué tambien muy aplaudido, y la reunion terminó á las seis y media.

La reunion de los senadores de la mayoría tendrá lugar hoy, en los mismos salones de la Presidencia, á las cinco de la tarde.

Los discursos que pronuncian el Sr. Cánovas y el señor marqués de Barzanallana, éste para dar las gracias al Gobierno por su cuarta ó quinta des-

nacion para presidir la Cámara alta, serán segundas ediciones de los que dejamos extractados.

CORTES

SESION REGIA

A las dos de la tarde de hoy, y con arreglo al ceremonial que ayer publicó la *Gaceta*, para la solemne apertura de las Cortes, salieron SS. MM. del Real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo y volviendo por las mismas calles.

Precedían á SS. MM. las Sermas. Señoras Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida y otros tantos su llegada al Congreso.

En el pórtico de éste se hallaban con anticipacion para recibir á SS. MM. los Ministros y la diputacion de las Cortes.

Una diputacion especial de las mismas Cortes acompañaron á las serenísimas señoras Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Recibidos SS. MM. por la diputacion de las Cortes, hicieron su entrada en el salon, acompañados de los Ministros y jefes de Palacio, precedidos por cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes que llegó hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salon anunció la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pusieron en pié.

SS. MM. se colocaron en el Trono; á uno y otro lado los Ministros, y detras de SS. MM. los jefes de Palacio y las demas personas de la servidumbre que S. M. el Rey hubo designado.

Despues que SS. MM. tomaron asiento, lo hicieron tambien en los suyos respectivos los señores Presidente y demas individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los Ministros y los jefes de Palacio. Inmediatamente el Presidente del Consejo de Ministros entregó á S. M. el Rey el discurso de apertura, retirándose á su sitio.

S. M. el Rey se dignó leerlo; y leído, lo entregó al Ministro de Gracia y Justicia para que remitiera copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores, y se publique inmediatamente en la *Gaceta*.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de Ministros, recibió el orden de S. M. el Rey, y proclamó su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de de 1880.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del Trono y salieron del salon precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputacion de las Cortes tuvo el honor de despedirles.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida de sus majestades del palacio del Congreso, y otra salva igual á su llegada al real Palacio.

Las tropas de la guarnicion cubrían la carrera; las casas del tránsito lucían vistosas colgaduras, y en los edificios del Estado ondea el pabellon nacional.

La multitud ha sido inmensa, y tanto en los balcones del tránsito, como en la carrera, se han lucido hermosas y elegantes damas, gracias á la agradable temperatura del día.

OFICIAL

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Hilario Igon, presidente de sala en el Tribunal Supremo de Justicia.

HACIENDA.—Tres reales decretos concediendo diferentes transferencias de créditos en los presupuestos de gastos de los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernacion.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando la adquisicion directa y sin nueva subasta de cinco toneladas de alambre con destino á las líneas telegráficas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Circular aclarando las disposiciones vigentes sobre construccion y reparacion de templos, conventos y otros edificios eclesiásticos.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquieran 150 ejemplares de la obra *Historia del Renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, por D. Francisco María Tubino.

DISCURSO

leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes verificada el 30 de Diciembre de 1870.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Motivo de satisfaccion es siempre el solemne acto de abrir las Cortes; pero, mayor que la de hoy, no parece posible que la experimente jamás.

«Por vez primera me acompaña en él mi nueva esposa, tan amante ya como yo mismo, del bien de la patria; y con vosotros, sus representantes legítimos, venimos á compartir ambos, la alegría de habernos dado el cielo una Infanta, sucesora inmediata á la Corona. A los grandes deberes que teníamos ya mi esposa y yo se junta uno más; y es el de procurar que, tanto nuestra hija primogénita, cuanto los otros hijos que la Divina Providencia nos otorgue, sean dignos de los antepasados insignes que contamos en las dos familias que se reparten la historia de esta Monarquía, desde que definitivamente quedó formada.»

Tambien hace hoy seis años que fué reconocido como Rey por toda la nacion: años en gran parte turbados por la discordia, la penuria y la guerra; trabajosos, mas no, en verdad, estériles; al cabo de los cuales, puedo, sin vanagloria, decir que, no tan sólo ha satisfecho, sino excedido mi reinado las justas esperanzas que hizo nacer. Los que se precian de buenos españoles, cualesquiera que sus opiniones sean, no podrán ménos de observar, como yo observo con júbilo, ya el ámplio ejercicio de las libertades constitucionales, que á todos los ciudadanos, sin distincion, consiente ahora la solidez del orden público; ya el notable acrecimiento de riqueza que, no sólo permite por primera vez la realizacion en el interior de grandes operaciones de crédito, sino que deja inesperada y honrosamente intervenir al capital español en las mayores empresas de la época; ya, en fin, la dicha, poco gozada en este siglo, de no tener España rebelde ni á uno solo de sus hijos.

Pero aunque la árdua obra de nuestra organizacion política, firmemente proseguida por los Ministerios que hasta aquí han obtenido mi confianza, se encuentre ya tan adelantada, todavia está distante de su término; y para que se complete,

menester es el apoyo de todo vuestro celo, de toda vuestra experiencia, de todo vuestro saber.

Debemos á nuestra situacion presente que las buenas relaciones con las demas potencias, sean como nunca fáciles. Las cuestiones, por fortuna poco graves que ha solido ocasionar el frecuente estado de guerra intestina, en nuestras costas de América y Asia, y en las de la misma Península, deben de aquí adelante desaparecer, Exclusivamente consagrados al desarrollo de nuestros peculiares intereses, sin la menor ambicion exterior, ni recelo ahora de que nuestra propia seguridad esté en riesgo, apenas tiene que emplearse nuestra accion diplomática, sino en extender ó mejorar las transacciones comerciales. Con tal intento hay iniciadas importantes negociaciones en Europa y América, de que tendréis conocimiento cuando den resultados. Seguros debéis estar, de que nada omitirá mi Gobierno para alcanzarlos, partiendo del principio de conceder á otros, tanto como ellos nos concedan, y conciliando siempre los intereses de nuestra exportacion agrícola, con los de la industria nacional.

No es tal, sin embargo, el propósito de permanecer apartados de las preocupaciones exteriores, que no estemos dispuestos á contribuir á toda obra, en general, benéfica; y mi Gobierno, de acuerdo con el de S. M. Británica, tuvo, por eso mismo, la mayor complacencia en tomar la iniciativa de unas conferencias, destinadas á mejorar ó aclarar la especial situacion que tradicionalmente ocupan en el territorio marroquí, los representantes, súbditos y protegidos de las potencias en él representadas. Tengo suma complacencia en participar el buen éxito obtenido por dichas conferencias celebradas en Madrid, y en virtud de las cuales se ha celebrado con S. M. jerrifiana un convenio comun, al que se ha adherido despues la única de las grandes potencias de Europa que no tomó parte en las deliberaciones.

Las relaciones de la Santa Sede con mi Gobierno, son, por otra parte, tan cordiales como puede desear este país, que apenas conoce otra religion que la católica.

Mas, por seguros que interior y exteriormente estemos, ni yo desucido un punto, ni debéis vosotros dejar de prestar atencion al ejército y la marina, que en Ultramar, como en la Península, merecen cada día más, por sus virtudes, la gratitud de la patria. No basta con que nuestros militares y tierra trabajen asiduamente en mejorar su organizacion, instruccion y disciplina. Menester tambien que posean los nuevos y costosos elementos que exige el estado actual de las artes de la guerra. Demasiado sabéis todos que no es potencia, ni apenas nacion, la que no está siempre apercebida á su justa defensa. Desgraciadamente, nos han hecho tener por mucho tiempo abandonados, así el material de guerra y marina, como las fortalezas y acuartelamientos, las últimas luchas intestinas, ora porque sus especiales caracteres no exigian ciertos medios, ora por la angustia del Tesoro, á que dieron ellas causa. Vivamente preocupado con esta situacion, peligrosa siempre, y poco digna en todo caso de nosotros mismos, nada he omitido hasta aquí para mejorarla, y algo se ha hecho ya, con efecto, para aumentar nuestras defensas, bastante para mejorar nuestra artillería todavia más para hacer eficaces y de fácil empleo nuestras reservas; pero lo que ha alcanzado mayor impulso, por ser mayor la urgencia, es nuestra marina militar, que poseerá antes de mucho un número importante de cruceros, por su andar y armamento al nivel de los buques de su clase en otras naciones. Vuestro patriotismo no se contentará, sin duda, con lo hecho hasta aquí en esta parte, y cooperareis conmigo á que en adelante se alcancen más rápidos progresos.

Es este, señores diputados y senadores, uno de tantos motivos como os obligan á ocuparos preferentemente en la organizacion definitiva del presupuesto nacional. No es fácil que deis ver con satisfaccion, dónde estábamos en esta materia poco hace, y dónde estamos. Anulado el crédito, público, cuyo signo es siempre la Deuda consolidada, tanto á causa del abuso de las emisiones de capital, como de la suspension del pago de los intereses, no fué posible liquidar nuestra última guerra civil, como en todas partes se liquidan los enormes gastos de las guerras, que es repartiéndolos entre la generacion que vive y las venideras. Fué, pues, inevitable buscar, primero en cuantiosos préstamos de Deuda flotante con hipoteca de efectos públicos, y luego en creaciones de nuevas Deudas amortizables, á corto plazo, y especialmente garantidas por las rentas públicas, los recursos que era inútil pedir al crédito. De resultas, lleva hoy sobre sí este país por amortizaciones, una carga superior á las fuerzas de casi todos los demas, y siendo cada año menor el capital de sus Deudas, y mejor su situacion económica, se saldan no obstante con notable desnivel sus presupuestos. En el ínterin, se da el singular espectáculo de que las propias amortizaciones, que tan duros sacrificios imponen, se realicen á disgusto de los que al parecer favorecen, en razon á que tales valores, por el desahogo, del Tesoro, y la disminucion general del interes del dinero, consecuencia forzosa de la prosperidad pública, obtienen mayor precio en el mercado que íntegramente representan, y que, al amortizarlos, abona el Estado. Basta con esto para persuadirse de que ha llegado la ocasion de contener resueltamente el déficit, ammorando, con ventaja comun, alguna de las más graves obligaciones actuales, y acrecentando ademas los ingresos públicos, ya con la adopcion de nuevos impuestos, ya con la reforma de los existentes, sin imponer mayores cargas al suelo nacional.

De tener es en cuenta, para justificar más todavia la necesidad de fortalecer el presupuesto, que el cumplimiento de la ley de 21 de Julio de 1870 sobre la Deuda, aumentará ántes de mucho, notablemente las obligaciones del Estado; y que el descuento con que en tanta parte se ha atendido hasta aquí la amortizacion y restaurar el crédito, no puede continuar como está perpetuamente por lo que hace, sobre todo, á algunos pequeños haberes, en que es causa de dolorosas privaciones para gran número de servidores de la Iglesia y del Estado.

Se os presentarán, pues, los nuevos presupuestos y las leyes complementarias inevitables, á fin de que, al resolver estas cuestiones complejas y áridas, tengáis á la vista cuantos datos exija su esclarecimiento total.

Tambien os dará cuenta del estado de la isla de Cuba. Al dictar, en el plazo señalado, el reglamento de la ley de abolicion de la esclavitud, ha conciliado, sin duda, mi Gobierno, los deberes de la humanidad con los de la prudencia. Pruébalo el que pueda hoy decirnos, que el cultivo aumenta y se desenvuelve, no obstante las dificultades inherentes á tan honda transformacion social. Realizada ademas, con fortuna, la operacion de crédito que

autorizó la vigente ley de Presupuestos, de que se os dará cuenta, planteados los nuevos tributos, mejorada la enseñanza pública, facilitada la construcción de ferro-carriles y de nuevas vías de comunicación, así terrestres como marítimas, renace allí el trabajo y la confianza se consolida. Todo esto se logra, merced á la paz obtenida, por la resolución inquebrantable de mi Gobierno de conquistarla á toda costa, y por el concurso leal y decidido de la población, que hace esperar que sea duradera. Se os presentará un proyecto de ley encaminado á la liquidación y pago de toda la Deuda de Cuba anterior á 1878, así como el que toca á la modificación del derecho diferencial de bandera.

El próspero estado de la Hacienda de Puerto-Rico ha permitido impulsar las obras públicas, mejorar la instrucción, establecer Escuela de artes y oficios, y atender al reembolso de antiguos créditos. Complemento de las reformas políticas realizadas ha sido la aplicación allí de la ley de Imprenta de la Península, en la forma prevista por la Constitución del Estado.

No han detenido el constante desarrollo del progreso en las Islas Filipinas los terremotos que poco há la afligieron. La inauguración del cable submarino, el establecimiento de una línea directa de vapores-correos, y la mayor facilidad dada á las comunicaciones con las Marianas, demuestran que mi Gobierno atiende hasta en las más remotas regiones á los intereses nacionales.

Necesario ha sido, en cambio, introducir en los presupuestos de nuestras posesiones del golfo de Guinea no insignificantes economías, y variar en consecuencia su organización administrativa; procurando, no obstante, que los escasos elementos coloniales que existen se desenvuelvan, y se utilicen sus recursos propios.

Los graves asuntos enumerados no deben hacer olvidar otros de suma importancia, iniciados ya en su mayor parte, y se reproducirán, por lo mismo, todos los importantes y numerosos proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

Pero á pesar de tantos como hay aún por discutir, piensa mi Gobierno presentaros otros más, á fin de mejorar, en todos conceptos, la situación del país.

Este fin se os traerá un proyecto de ley de reorganización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos y otro sobre el procedimiento gubernativo como el de sustanciación de competencias de las autoridades administrativas y judiciales, formulado este último por el Consejo de Estado, y los anteriores por la comisión que en cumplimiento de la ley de 16 de Enero de 1879 fué nombrada, la cual ha realizado así en buena parte los importantes trabajos sobre nuestra organización administrativa, civil y económica, que le están encomendados. Compuesta de personas de distintas opiniones políticas, es de esperar que, en sus trabajos se cumpla el deseo de mi Gobierno, de que ciertas leyes, permanentes por su índole, sean miradas como obra común, quedando al abrigo de las frecuentes alteraciones, que tanto han perjudicado á nuestra legislación moderna.

Se someterá también á vuestro examen un proyecto de ley sobre recogida y refundición de moneda, que complete las grandes mejoras alcanzadas ya en esta importantísima materia; otro sobre clases pasivas, para que disminuyan los gravámenes en lo futuro, desaparezcan injustas anomalías y desigualdades; y otro, sobre la contribución de consumos, encaminado á establecer mayor igualdad en el reparto, y evitar, hasta donde sea posible, que se convierta en directa esta imposición, tan distante de ello por su naturaleza. Igualmente, se os propondrán el proyecto de ley de Sanidad, otros referentes á Instrucción pública, crédito agrícola, segunda red de caminos de hierro, establecimiento de ferro-carriles económicos, y uno especialmente destinado á facilitar la tramitación y expedición de las patentes industriales.

Tal y tan vasto es el cuadro de las tareas que han de ocupar vuestra atención en la nueva legislatura. Confío en que será tan fecunda, como requiere la pacífica y laboriosa actitud del país, demostrando además á propios y extraños que no tenemos que envidiar mucho en la práctica sincera del sistema representativo y parlamentario.

Señores Senadores y Diputados: Contemplando con imparciales ojos el estado del mundo, obsérvese, con efecto, que los obstáculos que pueda en España hallar el ordenado ejercicio de este sistema se presentan en mayor ó menor medida, por todas partes. Aún podríamos consolarlos de tantas desdichas pasadas, proclamando muy alto que es hoy nuestra nación de las que más ordenada y tranquilamente gozan de la libertad política. En casi todas, funcionan como aquí las instituciones constitucionales; pero no sin graves dificultades, que únicamente aciertan á desviar la prudencia ó la firmeza de los poderes públicos, y la disciplina y el patriotismo de los pueblos. Por donde quiera las exageraciones de utopistas ó de interesados malcontentos, convierten hoy en pretexo de conjunciones, más ó menos patentes ó temibles, la imperfección irremediable de todo régimen social y político. Por muy amantes que sean de la libertad los gobernantes se ven forzados á precaverse, y aún hay no pocos que se tienen que defender con energía de ataques ilegítimos, y, no sin frecuencia, irracionales. En tal estado de cosas, la unión estrecha y sincera de los Gobiernos con los representantes legítimos de los pueblos, es hasta aquí la más probada garantía del orden, sin el cual, la vida moderna, con sus múltiples y complejos problemas, se hace imposible. Unos, pues, cada día más estrechamente á mí, que sólo puedo anhelar, y anhelar, ni más ni menos que vosotros, la riqueza, la gloria de la patria. Con vuestro no me parece imposible lograr que ella nuevo en el mundo la posición que ocupa este siglo. Otras naciones han conquistado que no tenían antes: no será mucho volvámos á ser nosotros lo que fuimos.

La Divina Providencia nos ayudará, como hace siempre con los que se ayudan á sí mismos, si sus propósitos se cifran en realizar el bien, por medio de la razón y la justicia.

## PRENSA DE MADRID

Hace más de un mes que la prensa ministerial viene asegurando que en los primeros días de esta legislatura presentaría el Gobierno al Congreso el proyecto de ley de Presupuestos para 1881 á 82.

La *Epoca*, prodigando sus elogios por adelantado al Gobierno y al partido conservador, nos decía que alguna vez habíamos de discutir y votar los presupuestos con calma.

El *Tiempo* se afanaba diciendo que estos deba-

tes, y no disertaciones políticas, casi siempre inútiles, eran lo que el país necesitaba, porque en ellos vienen á resumirse todos los intereses económicos.

El *Diario Español*, *La Integridad*, *El Cronista* y todos los demás diarios de la familia, se expresaban en igual sentido, llegando alguno de ellos hasta prometernos que el día 3 de Enero se leería en la tribuna de la Cámara popular la obra del señor Cos-Gayon.

Pues á pesar de tantas promesas y tantas seguridades, no hay nada de lo dicho.

«Para nadie es un misterio, dice *El Correo*, que el Gobierno no piensa presentar el presupuesto y los proyectos que lo completan hasta los últimos días de Marzo ó primeros de Abril.»

El Gobierno cree, contando para ello con la mala dirección de nuestras costumbres parlamentarias y con la vanidad de los oradores, que tendremos Mensaje, en uno y en otro Cuerpo, durante los meses de Enero y Febrero. Cuenta, además, con que del Mensaje saldrán las Cámaras, los partidos y el país, bastante fatigados, y que á la sombra de esta fatiga, podrá ordenarse un pequeño interregno de más ó menos duración.

De manera que el Gobierno, que tiene ya preparadas las cosas de este modo, conviniéndole que pasen así, es bien seguro que por medio de sus periódicos pretenderá achacar á las oposiciones la prolongación de los debates sobre el discurso de la Corona, explicando así á los incautos la no presentación de los presupuestos.

«Pues bien; para desbaratar todo este plan,—añade *El Correo*—las oposiciones deben discutir en el Mensaje puramente lo indispensable, sin extraviarse en divagaciones inútiles, y siempre de modo que así en el Congreso como en el Senado, no pasen estos debates de todo el mes de Enero.»

Que llegue el mes de Febrero, y si antes fuera posible, mejor; y si el presupuesto no se presenta, que vea todo el mundo que no se presenta porque al Gobierno no conviene. En una palabra: penetrar el plan del adversario y desbaratarlo, ó por lo menos dejar bien demostrado que al Gobierno para sus planes ulteriores no conviene el presupuesto hasta Abril, y que lo difiere á esta época por actos de su propia voluntad.

Nuestro colega *La Integridad de la Patria* niega, suponemos que competentemente autorizado, la opinión que mereció al Sr. Cánovas un suelto de un periódico democrático que auguraba al actual Presidente del Consejo el papel en España que desempeñó en Francia M. Thiers después de la caída del imperio.

*La Integridad* no está bien informada. Seguros estamos que si nos fuera permitido registrar los papeles secretos, los documentos íntimos del Sr. Cánovas del Castillo, no tardaríamos en encontrar en lugar preferente el periódico á que *Saurin* se refiere. El Sr. Cánovas sabe bien, que es verdad lo afirmado por su cronista.

El Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido con fecha 13 de Diciembre á los arzobispos y obispos una extensa circular dándoles instrucciones respecto á la formación de expedientes que tienen por objeto la reparación de templos, conventos, seminarios, palacios episcopales y otros edificios eclesiásticos.

Segun del contexto del documento oficial se desprende, en esta materia se venían cometiendo abusos que los prelados deben en adelante evitar. Los párrocos y alcaldes de los pueblos formaban con cualquier motivo expediente para la reedificación de tal ó cual edificio; levantaban actas; encomendaban los planos y proyectos á arquitectos, que, aun en pueblos insignificantes trazaban obras de arte y de lujo; y con semejante sistema se ha llegado á reunir tal número de expedientes, que ni el Ministerio puede despachar, ni hay en el presupuesto cantidades con que atender á las obras.

A evitar todo esto tiende la circular de que nos ocupamos, debiendo limitarse en adelante las propuestas á las reparaciones absolutamente indispensables para que se celebre el culto divino.

Algunos diputados han indicado esta tarde al Sr. Cánovas la conveniencia de que el Sr. Rovira, empresario del teatro Real, se abstenga de presentarse al lado de S. M. el Rey en el palco, permaneciendo allí algunos minutos.

Fuera de desear que el Sr. Cánovas atendiera esta indicación, encaminada á evitar á S. M. contactos poco convenientes.

El *Fénix* ha llegado al paroxismo de la indignación contra *La Epoca*, por haber este colega descubierto que también los Papas comen y beben suculentamente como un conde de Toreno cualquiera.

Entre conservadores y neos, no puede existir armonía cuando se trata de cuestiones de estómago.

## NOTICIAS GENERALES

A las once de hoy han tenido lugar en la Basílica de Atocha las honras fúnebres por el eterno descanso de D. Juan Prim.

Diez años hace que bajó al sepulcro el inolvidable caudillo de Africa y el político ilustre que consagró su vida á la defensa de la libertad y el orden y cada vez son mayores las pruebas de amor y de respeto que en el triste aniversario de su muerte le dan los que fueron sus amigos y correligionarios.

Entre las muchas personas que han asistido se encontraban los generales duque de la Torre, Lopez Dominguez, Moriones, Andía, Sanz del Cour, Soria Santa Cruz, Merelo, Palacios, Búrgos y los brigadieres Ahumada, O'Lawlor, Oviedo, Sanchez Mira y Marini, y entre los hombres civiles, Martos, Echegaray, Gomez Díez, Montejó, Moreno Benítez, Romero Giron, Becerra, Abascal, Reus, Bahamonde, García Alonso, Angulo, Mosquera, marqués de Sardoal, San Miguel, Muñiz, Monteverde y Carreño y la mayor parte de los redactores de *El Imparcial*, *La Iberia*, *El Liberal*, *El Manifiesto* y la *CORRESPONDENCIA ILUSTRADA*.

Ayer tarde se presentó un sujeto en el Giro Mutuo á cobrar una libranza, y al confrontar el documento que era legítimo, se le manifestó que ya se había pagado hace unos días, resultando que el documento que sirvió para hacer el pago era falso.

Presididas por el Ministro de la Guerra tuvieron ayer lugar en la iglesia de las Calatravas las honras fúnebres por el aniversario del fallecimiento del general Zavala, asistiendo numerosa concurrencia.

El elemento militar estaba representado por un número de oficiales generales.

No es hoy, como dicen algunos periódicos, sino mañana, cuando se celebran los funerales de cabo de año por el eterno descanso del inolvidable Ayala.

Anoche fué detenido por el delegado del Congreso y puesto á disposición del juzgado de guardia un sargento que había robado una capa en el teatro de la Zarzuela.

El caballo «Brillante», propiedad del Sr. Astol de Sevilla, ha sido adquirido para el servicio de S. M. el Rey.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en los títulos de marqués de la Granja, marqués de Caltojar, conde de Benajiar y marqués de Valdeosera, á favor de D. Tulio O'Neill y Salamanca.

Entre los toros comprados por la empresa de Madrid para la temporada próxima figuran dos corridas de Nazario Carriguiri.

El capital efectivo que han de entregar al Tesoro en concepto de reintegro los interesados en las carpetas cuyas cifras resultaron adulteradas, asciende á 3.400.000 reales.

La cantidad mayor que al parecer corresponde de reintegrar á uno de aquellos agentes es de 30.000 duros.

## ÚLTIMAS IMPRESIONES

### REUNION DE LA MINORÍA

Terminada la sesión de apertura se reunieron en el salón de Presupuestos los diputados y senadores de nuestro partido, presididos por los individuos del Directorio que se encuentran en Madrid.

Se acordó por unanimidad la reelección para la Vicepresidencia y Secretaría que dejan para las oposiciones á los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Martinez (D. Cándido), y la de todos los individuos que constituían en la anterior legislatura la comisión permanente y tribunal de actas. Respecto á la discusión del Mensaje, después de algunas excusas de los interesados, se acordó que los Sres. Leon y Castillo y Gonzalez (D. Venancio) presentasen y apoyasen, el primero una enmienda política, y el segundo otra en que se discutiera la gestión administrativa y financiera del Gobierno, y que consumiesen dos turnos los individuos del Directorio que él mismo designase, sin perjuicio de los que tengan que hablar para alusiones, pero proponiéndose todos que la discusión del Mensaje se prolongue lo menos posible, á fin de que el Gobierno presente cuanto antes los presupuestos y los demás proyectos de ley que se anuncian en el discurso de la Corona.

Se acordó nombrar una comisión inspectora de la minoría, que sea fiscal celosa de cuanto se relacione con el cumplimiento de los acuerdos del Directorio, siendo elegidos por unanimidad los señores Fabié, Rico y Martinez (D. Cándido).

Reinó la mayor armonía y conformidad en los discursos pronunciados por los Sres. Alonso Martinez, Sagasta, Romero Ortiz, Vega de Armijo, Linares Rivas, Gamazo, Rico, Leon y Castillo, Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Balaguer y Fabié. Los individuos del directorio manifestaron que cualquiera que se encargase de consumir los turnos, llevaría la representación del partido; pero unánimemente se manifestaron de acuerdo en que lo consumiesen individuos del mismo, para que el acuerdo de combatir al Gobierno con virilidad y energía se lleve á cabo por los que han tenido y tienen la confianza del partido liberal desde que se llevó á cabo la fusión.

Nuestras opiniones y nuestros propósitos de combatir ruda y energicamente al Gobierno por todos los medios legales dentro del régimen parlamentario, según decíamos ayer, han sido, por lo que se ve, unánimemente aceptados por los hombres del partido liberal.

A la reunion han asistido los Sres. Sagasta, Martinez Campos (D. Arsenio), Alonso Martinez, Romero Ortiz, Vega de Armijo, Ros de Olano, Almina, Arias (D. Severiano), Saavedra Balmora, del Moral, Sanz (D. José y D. Salustiano), Navarro y Rodrigo, Ledesma, Muñoz Vargas, Salamanca y Negrete, Lopez Dominguez, Orozco, Rico, Villar, Gamazo, Conde de la Patilla, Leon y Llerena, Linares Rivas, Leon y Castillo, Xiquena, Grotzar, Jovellar, Pavia y Pavia, marqués de Muros, Lopez Borreguero, Camacho, Fernan Nuñez, Alonso Colmenares, Pelayo Cuesta, Dominguez Gallostra, Gonzalez (D. Venancio), Almanzora, Ballesteros, Albareda, De Miguel, Muñiz, Sanchez Bregua, Martinez Campos (D. Miguel), Merelles, Vico (D. Santiago), Per z Villanueva, Ramirez, Carmona, Tetuan, Prendergast, Ruiz Gomez, Peña, Florida, Anton Ramirez, Carreño, Ochando, Rubio (D. Leandro), Baillo, Ahumada, Maluquer, Balaguer, Asprillas, Daban, Monalud, Bedmar, Torre Mata, Martinez (D. Cándido), Alonso, Fabié y Suarez Inclan.

Los senadores y diputados ausentes han estado representados por los individuos del Directorio.

## TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Tolon, 29.

La fragata acorazada *Richelieu* fué sumergida con objeto de extinguir el incendio y evitar su pérdida total.

Se tiene la esperanza de que se podrá poner de nuevo á Hote.

Nueva-York, 29.

Los periódicos y el clero de los Estados-Unidos continúan censurando la agitación de Alemania contra los judíos.

Los predicadores recomiendan que se dirijan al príncipe de Bismark respetuosas exposiciones pidiéndole que proteja á los hebreos.

Sau Petersburgo, 29.

Se asegura que se ha concentrado sobre la frontera de Rusia un ejército chino de 200.000 hombres.

Dublin, 29.

Ayer ha tenido lugar en Westport, condado de Mayo, una alacorada riña entre soldados y hombres del pueblo, quedando muchos de aquellos en bastante mal estado.

La intervención de la autoridad puso término á la lucha, deteniendo á los principales agresores.

## ESPECTÁCULOS

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Comedia una función extraordinaria á beneficio de las señoras de la compañía.

Hé aquí el programa de esa función, que empezará á las cuatro y media:

1.º El juguete cómico-lírico, en un acto, de los Sres. Estremera y Chapi, *Música clásica*, desempeñado por la señora García y las señoritas Gorri y Lamadrid.

2.º El juguete cómico en un acto, *I Dilletantti* cuyo reparto es el siguiente:

Ciupatti, Sr. Barranco.—Pepito, Elasco (D. Ricardo).—Filomeno, Sr. Búrgos (autor del juguete).—Angelini, Caltañazor (D. Ricardo).—Vizconde, Sr. Maiquez.—Dilletante 1.º, Sr. Barbieri.—Dilletante 2.º, Sr. Palencia.—Butafori, Sr. Casares.

Las Sras. Fernandez, Tubau y Pastor desempeñarán sus respectivos papeles.

3.º Un pasatiempo cómico.

Y 4.º El sainete en un acto *El Maestro de Escuela*, desempeñado por todas las señoras de la compañía.

Los billetes del teatro Real para la función de esta noche, se han vendido á los mismos precios escandalosos que en las anteriores en que tomó parte la Patti. En ésta, como en aquéllas, ni un solo momento se han vendido billetes al público en el despacho, á pesar de que la empresa advierte que no admite encargos con anticipación.

No recordamos caso de más irritante burla para el público, ni de más incomprensible benevolencia por parte de las autoridades.

Los comentarios que por todas partes se hacen, tienen que oír.

Mañana por la noche se estrenará en el teatro de la Comedia un juguete cómico-lírico en un acto, original de los Sres. Pina (padre) y Barbieri.

Esta noche tendrá lugar la inauguración del nuevo teatro de Madrid, sito en la calle de la Primavera. La entrada general costará diez céntimos.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela, por última vez, la comedia de magia *Los Polvos de la madre Celestina*.

El popular actor cómico, Mariano Fernandez, ha compuesto y leerá algunas poesías á la memoria del poeta eminente D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

## SANTOS DE MAÑANA

San Silvestre, papa.

## BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE DICIEMBRE

ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

VALORES DEL ESTADO	Al contado.	Fin de mes.
3 por 100 interior.....	21 77	00 00
3 por 100 exterior.....	00 00	00 00
2 por 100 amortizable interior.....	42 40	00 00
Id. id. exterior.....	00 00	00 00
Sigas del Ayuntamiento.....	00 00	00 00
Obligaciones del empréstito Erlanger.....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	100 55	00 00
Resguardos Caja de Depósitos.....	98 50	00 00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.....	00 00	00 00
Id. id. id. al 6 por 100.....	00 00	00 00
Billetes id. id. al 6 por 100.....	102 00	00 00
Obligaciones Banco y Tesoro, interior.....	104 00	00 00
Id. id. exterior.....	00 00	00 00
Obligaciones sobre renta de Aduanas.....	101 20	00 00
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	00 00	00 00
Obligaciones del mismo.....	00 00	00 00
O. del Tesoro sobre rentas de Aduanas Cuba.....	00 00	00 00
Cptas. provisionales. Billetes Hip. de Cuba.....	94 90	00 00
ACCIONES DE CARRETERAS GLS. 6 P. 100 ANUAL		
Emision Abril 1850.....	00 00	00 00
Id. Agosto 1852.....	00 00	00 00
Id. Marzo 1855.....	00 00	00 00
Id. Julio 1856.....	00 00	00 00
Obras públicas.....	00 00	00 00
Obligaciones Ferro-carriles 2.000 rs.....	42 30	00 00
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander de 2.000 rs.....	00 00	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO		
Banco de España.....	00 00	00 00
L. anvia de Estaciones y Mercados.....	92 00	00 00
Obligaciones del mismo.....	90 50	00 00

A pesar de las noticias relativas á las carpetas falsificadas y el disgusto consiguiente en los que se dedican á los negocios bursátiles, se abrió la Bolsa con los cambios sostenidos y á los precios del día anterior, esto es, á 21,80 el consolidado dinero, siguiendo en la misma proporción todos los demás valores.

Tan pronto como fué conocido el discurso pronunciado por S. M. en las Cortes en la parte referente á los fondos públicos, especialmente con los amortizables, empezaron todos los valores á pronunciarse en baja, hasta el punto de que en menos de un cuarto de hora se haya ofrecido el consolidado con el cupon corriente á 21,57 1/2, sin compradores y con marcada tendencia á la baja.

La explicación es muy sencilla; en el discurso de la Corona se anuncian nuevas leyes modificando las anteriores que con los fondos se relacionan, y claro es, que cuando no se pueden cumplir los compromisos contraídos por un Gobierno, y éste trata de reformar las leyes que él mismo hizo, no ha de ser nunca en beneficio de los interesados, burlando de esta manera sus legítimas esperanzas y la garantía á cuyo amparo contrataron, deduciéndose lógicamente, que si hoy afecta á una clase de valores, mañana se tratará de los demás que hoy se libran del chubasco.

Mientras este socorrido sistema de los conservadores continúe por la fatal pendiente iniciada, no puede existir nada serio ni quien contrate con confianza.

En el Bolsin escasas operaciones, pudiendo decirse que los tipos han sido puramente nominales, por falta de comprador. El consolidado á 21-55; 2 por 100 interior, á 42 1/8; ferros, 42-85.

## ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

REAL.—F. 57 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Aida.

ESPAÑOL.—F. 98 de abono.—T. 2.º par.—A las ocho y media.—La vida es sueño.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los polvos de la madre Celestina.

APOLO.—A las ocho y media.—F. 101 de abono.—T. 2.º impar.—Serie 4.º.—El Sacristan de San Justo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—Un grano de arena.—Anda, valiente.

LARA.—A las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—De Cádiz al Puerto.—La canción de Lola.

A las cuatro y media.—Función á beneficio de las actrices de la compañía.—Música clásica.—I diletantti.—El maestro de escuela.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani. Todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

—Tip. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, á cargo de E. Lluich, Infanta, 41.—

# ANUNCIOS

ARMARIOS PARA BOTELLAS

ARTÍCULOS PARA BODEGAS

BOMBAS Y TUBERIA PARA TRASIEGO

MAQUINAS É INSTRUMENTOS AGRICOLAS

**PARSONS**

Carrera de San Jerónimo, 51, MADRID

LA ESPERANZA

VINOS DE VALDEPEÑAS

10, CAPELLANES, 10

10, CAPELLANES, 10

**LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.**

BARATURA SIN IGUAL.

POR 20 AÑOS.

SALES MARINAS VERDADERAS.

SALES DE TODAS CLASES.

REAL PRIVILEGIO

Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.

Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.

Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesitan para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.

Dirigir pedidos, encargado del almacen La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

10, CAPELLANES, 10

OLEOGRAFÍAS

ULTIMAS NOVEDADES

PRIMERA COLECCION

Consta de seis MAGNIFICAS OLEOGRAFÍAS, cuyos brillantes colores son inalterables, representando escenas parisienses, paisajes, tipos, etc., etc. —Se remite dicha coleccion en paquete certificado á vuelta de correo á los señores que envíen SEIS PESETAS en sellos de franqueo al señor Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

SEGUNDA COLECCION

Consta de CINCO excelentes oleografías, diferentes de las anteriores, y se remite certificada. Su precio CINCO PESETAS.

PLATERIA

17, MONTERA, 17,

Recibidas las últimas novedades en medios aderezos, pendientes, medallones, cruces, collares, pulseras, botonaduras, sortijas, cadenas, imperdibles é infinitad de artículos en oro de ley, lo avisamos al público por si gusta visitar este nuevo local donde hallará economía en los precios y variedad en los citados artículos.

Hay también un buen surtido en Relojería de bolsillo, pared y sobremesa, siendo los precios desde 50 á 6 000 reales garantizados de 1 á 3 años.

Dedicada esta casa exclusivamente á Plateria Joyeria y Relojeria, podemos presentar todas las novedades, como igualmente la competencia en los precios.

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

17,—MONTERA,—17

TRASPORTES

COMISIONES PARA EL EXTRANJERO  
TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

EL CID DE  
GRAN BAZAR  
DE  
ROPAS HECHAS

23 — CALLE DE TETUAN — 23  
entre la calle del Carmen y la de Preciados

SUCURSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE ESPAÑA

Esta casa, una de las primeras en su ramo de España y acreditadísima por la perfeccion, gusto y novedad de sus inmensos y constantes surtidos, tiene el gusto de poner á disposicion de sus favorecedores el admirable y rico surtido de la mas alta novedad, acabado de construir para la temporada de invierno, así en trajes completo, como en capas, rusos, carris y toda clase de prendas, hermanando, como siempre, la buena calidad de los géneros con la mejor construccion y la mejor baratura posible.

SE ADORNAN JARDINERAS

GENTROS DE MESA

CON PLANTAS TROPICAS

Valverde '6. Almacen especial de Gualteiro Kuhn.

RELOJERIA

IBO ESPARZA

Este establecimiento, uno de los primeros en España, vende relojes á los precios siguientes.

Remontoirs metal ó níquel á 5, 6, 7, 8, 10 y 12 duros.

Remontoirs oro, para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 75, 80, 100 y 800 duros.

Remontoirs oro para caballero, á 20, 25, 30, 56, 60, 65, 70, 75, 80, 100, 120, 140 y hasta 1.000 duros.

Surtido inmenso en otras varias clases, Metal y plata.

Ancoras y cilindros, á 80, 90, 120, 150, 180, 200, 240, 260, 280; 300, 320, 360, 400, y 500 reales.

Relojes para pared y sobremesa. Omitimos la nota por no hacer tan pesado este anuncio, y decimos que los precios en esta clase de relojes son desde 80 á 2.000 rs. Garantía en todos de 1 á 3 años. Gran surtido en bisutería de oro y brillantes.

NOTA. También tenemos en la casa un inteligente artista relojero, el que se encarga de toda clase de composuras por delicadas que sean, y á precios reducidos.

BAZAR DE IBO ESPARZA

34 — CARRERA DE SAN JERÓNIMO — 34

ROSKOPF

es hoy el fabricante en relojería que goza de más renombre por su especialidad en la construccion de relojes de poco precio. De este afortunado constructor hay en esta casa muchos relojes. Los empleados de Ferro-Carriles y los obreros de todas las industrias, buscan siempre con afan los relojes mencionados. Precios de dichos relojes desde 5 á 14 duros. Garantía dos años.

BAZAR DE IBO ESPARZA

34 — CARRERA DE SAN JERÓNIMO — 34

PERFUME DE MODA  
AGUA ARCHIDUQUESA

Los que usan aguas de colonia, floridas, extractos y demas aguas de tocador deben ensayos el Agua Archiduquesa, pues sólo usándola puede apreciarse la superioridad de dicho producto sobre todos los de su clase concedidos hasta el día.—Precios 12 y 20 rs. frasco. Principe, 22, perfumería, frente á la calle de la Visitacion.

COMPRA Y VENTA

de fincas. Préstamos personales y con hipoteca, colocacion de capitales con buenas garantías. Gestiona asuntos judiciales y administrativos sin exigir anticipo. Soldado, r, duplicado, entresuelo de-secha, de 11 á 3.

LA FILODONTA

Ó LA SALUD DE LA BOCA.  
Se vende á 8 rs. frasco. Crámen, 1, Perfumería de Frera, y Hortaleza, 16, Droguería de Perez.

EL HERMANO JUAN

FOR

LUIS ENAULT

TRADUCCION DE M. ARNAL

caprichos y pasiones que nacian de su ociosidad y del fastidio que con frecuencia aqueja á los pobres ricos. Burdeos, por aquel entonces, ya sabeis que era una ciudad que convidaba á los placeres.

Mas no nos detengamos mucho en tan tristes detalles; se hallan muy á menudo en más de una historia como ésta: pero para que os convenzais diré una cosa tan sólo que os demostrará la verdad de una vez, y más que todo lo que yo pudiera relataros. El conde de Langeac tenía por querida una bailarina.

Y el bueno del cura pronunció estas frases con cierta indignacion mezclada de virtuosa extrañeza. —Sí, señor; ¡una bailarina!—continuó, viendo que yo no le interrumpía,—que dió mucho que hablar en su tiempo. Aquella mujer le volvió loco; parece que esa clase de mujeres tienen hecho pacto con el diablo para hacerse amar.

M. de Langeac guardaba las conveniencias debidas; pero se conoce que esto no entraba en los cálculos de su querida, que pretendía pregonar y hacer gala de su deshonor. Así que el conde bien pronto perdió la vergüenza: ni siquiera se tomaba el trabajo de ocultar sus desórdenes y calaveradas, y no solamente no se dignaba engañar á su esposa, sino que la abandonaba. Apenas parecía por su casa á otras horas que á las de la comida, durante las cuales la inquietud y la veleidad de su carácter daban á entender la preocupacion, y casi puede decirse, el remordimiento de la conciencia.

Este era su proceder, guardando para cuando no estaba en su casa lo atractivo de las sonrisas, lo seductor de los modales, lo expansivo de su carácter

y la gracia de su ingenio, mientras que al hogar de su familia llevaba una expresion ruda, malos modales y su alma rebosaba el fastidio que su propia familia le causaba.

Este proceder hirió á la condesa en lo más profundo del corazón; pero quiso cumplir hasta el último momento sus deberes de esposa y de cristiana. Trató de volver á su marido á la senda del deber que habia abandonado, y para ello se valió del cariño, del consejo y del ruego; todos estos medios ueron inútiles. El ruego le fastidiaba; los consejos no los escuchaba, y las lágrimas no hacian mella en su corazón de bronce. Para evitarse esto, que élla llamaba escenas, rompió completamente y de hecho con la vida íntima, pasando el día en el casino y la noche en casa de su amada. Una de las veces estuvo tres dias sin parecer por su casa; con este motivo, la condesa tomó la determinacion de escribirle.

Enrique de Simiane, con el retrato, me ha dejado tambien la carta de su prima, que dice así:

«Eduardo: Hace tres dias que no tengo el gusto de verte; estoy inquieta y sufro. ¿Qué te ha pasado? ¿Qué quieres que responda á tu inocente Maria, cuando todo el día me pregunta dónde está su padre? No te asustes esta carta, será corta, y procuraré escribirla sin frases retumbantes y sin lágrimas; pero, Eduardo, léela formalmente, y hasta el fin.

«Entre nosotros se hace necesaria una explicacion; frecuentemente la he pedido, y siempre me la has negado. Esta que ahora te pido, bien lo sabes, es la primera, y te juro que será tambien la última.

«Tú no me amas; sobre este particular no debo hacerme ilusiones; mas yo no te hago cargos por esto, no; hace once años que estamos casados, esta no es culpa mia; pero á tus ojos es un gran agravio. Pues, sin embargo, no tengo más que veintisiete años y espero que mi vida termine pronto... ¡Eduardo! ¿Por qué no respondes á mi amor? Ayuntamiento de Madrid.

«Dispénsame esta queja que á mi pesar se escapa. Si no me amas, tenme al menos alguna estimacion, alguna amistad. Por lo mismo permítame que te hable como á un amigo. Has aportado al matrimonio un amor que no me has dado; pero tu eres el jefe de la familia, y se dice que la falta es siempre del que no le ama; bien sabe Dios que no he tenido un pensamiento que no fuera para tí; además no te escribo para hablarte de mí, y tan sólo te diré por último, una palabra, y es, que debieras respetar, al menos, ya que no otra cosa, á la madre de tu hija y el nombre que las has dado, para ocultar si quiera, amores que la ofenden. ¡Ah! tu hija; ¿no piensas que puede llegar un día que todo lo sepa? ¿No se llega á saber todo en este mundo? ¿Y no reflexionas que tus faltas pueden perjudicar el futuro porvenir de nuestros hijos? Medita sobre esto si es que te precias de ser buen padre. En otras épocas tenias ambicion por ella, tambien por mí; ¿es que ya no te queda ninguna?

«Hemos salido los dos de la juventud; nosotros entramos ya, (te sabrá mal que todavía diga nosotros) entramos ya en la época de la seriedad, demostremos que somos formales; á los treinta y cinco años no se perdonan ya los extravíos y las locuras que se dispensan á un jóven.

«Hé aquí, amigo mio, lo que se dice á tu alrededor y lo que yo te debo escribir. Convéncete de que lo que hoy hago es por mi hija y por tí, y no te añadiré una palabra más. Recuerda las afecciones que tenias en otro tiempo, bien lejano es verdad, pero quizá el mejor de tu vida; pero ante todo, y te lo pido de rodillas, prosigue las costumbres de tu familia y respétalas. ¡No nos pierdas! ¡Sálvanos á todos!»

El ayuda de cámara del conde, que era el único que sabia dónde se encontraba á su amo, le llevó esta carta, llegando al mismo tiempo que él entraba en el salon del casino. El conde con brusca ademán, rompió con violen-

cia el sobre y la leyó de una ojeada con sombría mirada y el entrecejo arrugado.

—¡Me persigue!—dijo, pasándose la mano por la frente con nerviosa violencia, como si quisiera arrancarse un inoportuno pensamiento. Pero como la maldad en el hombre no dura siempre, volvió á leer la carta de Alina, y se sintió movido á compasion: «¡Padre, mujer!—murmuró por lo bajo;—merecía mejor pago.»

En aquel momento, dos de sus amigos, el baron de Berac y Félix de Benil, entraban en el salon.

—Tienes,—dijo el baron,—amigo Eduardo, más suerte que quisieras; ayer noche bailó como nunca.

—Admirablemente,—añadió M. de Benil,—y que por cierto se llevó á los labios dos veces cierta camelia que habiamos visto por la tarde en el ojal de tu levita.

—Pues no es todo rosas en la vida,—replicó el baron con una sonrisa burlona,—que si nuestra Taglioni aprecia las camelias de Langeac, tambien gusta de los sonetos de ese poetilla parisiense que tan preciosos versos escribe en el álbum de la señora del prefecto... ¡Ah, querido conde, que riabile es la mujer! ¿Por qué no sabrás hacer tambien versos?

—Después de todo,—añadió M. de Benil,—la encuentro menos digno del aprecio que profesas á tu Giselle.

—Los dos desvariais,—dijo el conde con lentitud,—lo que resulta es que los dos buscamos en ella, por su belleza, el ideal del amor.

—Así sea,—dijo el baron, entrando en la sala de billar, adonde le siguieron sus compañeros.

Los buenos pensamientos del conde, con la intervencion de sus amigos, estaban muy léjos; su ceguera habitual le habia ahogado la ternura pasajera y en un momento de mal humor cogió la pluma y contestó á la carta de su esposa en los siguientes términos:

«Te devuelvo tu carta, mi bella misionera. Y